



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA LICITACION TRATO DIRECTO  
"ACCESO DISCAPACITADOS A LA MUNICIPALIDAD DE  
VALLENAR".

VALLENAR,

05 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 0963 /

**VISTOS:**

- 1.- El INF. N° 90 de fecha 31 de Diciembre de 2009 de la Secretaria Comunal de Planificación a Administrador Municipal.
- 2.- El acuerdo de Concejo N° 378 de fecha 29 de Diciembre de 2009 , de la Sesión Extraordinaria N° 14 que autoriza el llamado a Licitación Privada.
- 3.-El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 573 de fecha 23 de Diciembre de 2009, de Dirección de Administración y Finanzas.
- 4.-El Decreto N° 914 de fecha 02 de Febrero que declara Desierta la Licitación Privada
- 5.-Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

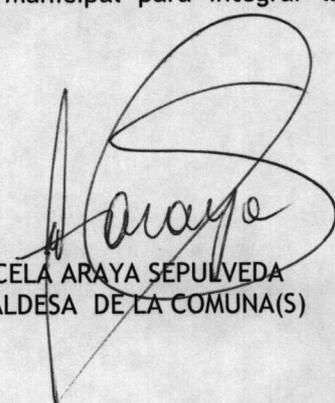
**DECRETO:**

- 1.- Llámese a Propuesta Licitación Trato Directo al Proyecto "ACCESO DISCAPACITADOS A LA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR".
- 2.- Apruébese las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente.
- 3.- Las Propuestas se abrirán el día 22 de Febrero del 2010 a las 15:30 horas en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR
- 4.- Nombrase a la Directora Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Obras Municipales, al Director de Administración y Finanzas, al Director de Asesoría Jurídica, a la Directora de Control y al Administrador Municipal, para integrar la Comisión receptora de Ofertas en el Acto de Apertura, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal como Ministro de fe, quien levantará Acta de la ceremonia de Apertura.
- 5.- Nombrase a la Directora Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, al Director de Asesoría Jurídica, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Control, al Administrador Municipal y la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



  
MARCELA ARAYA SEPULVEDA  
ALCALDESA DE LA COMUNA(S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA
- Encargada Depto. Licitaciones